



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación con la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de 1 plaza de operario/a de servicios múltiples para la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (Burgos) en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Resolución de Alcaldía número 135-2023, de fecha 13 de abril de 2023 del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de una plaza de operario/a de servicios múltiples para la contratación de personal laboral fijo.

La Alcaldía-Presidencia de este ayuntamiento, por resolución de fecha 13 de abril de 2023, ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de operario/a de servicios múltiples para la contratación de personal laboral fijo, siendo la siguiente:

Aspirantes admitidos. –

NOMBRE	DNI
CASTRO GARCÍA, ALBERTO	***1581**
GARCÍA REY, JULIO	***6738**
GÓMEZ ORTEGA, ANA	***9705**
RUIZ LÓPEZ, JUAN MANUEL	***2405**

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos de que durante el plazo de diez días se puedan formular reclamaciones o alegaciones.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>

En Merindad de Río Ubierna, a 13 de abril de 2023.

El alcalde-presidente,
José M.^a del Olmo Arce